



FECHA:	24 de agosto de 2022
--------	----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00071-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco de Bogotá S.A.
DEMANDADO	Zully Ximena Vargas Mora

INFORME	
Doy cuenta a Usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha doce (12) de agosto de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor del ejecutante, Banco de Bogotá S.A., atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.442.065
TOTAL	\$ 3.442.065
Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 3.442.065)	
.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 76fd53eba3c725d71ce26cc11683253b49f2978451be11d48afdc969bc002099
Documento generado en 24/08/2022 05:18:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>